



H. Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes
República Argentina

EXPTE 18766 INGRESO 09/09/24 HORA 12.26
PROYECTO DE DECLARACIÓN

INICIATIVA DE: Diputada Pavón, Valeria Luciana.

PARTIDO: Unión Cívica Radical.

OBJETO: Declarar de interés al “XVIII Congreso Nacional de Derecho”

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Someto a su consideración, este proyecto mediante el cual se declara de interés al “XVIII Congreso Nacional de Derecho” a realizarse los días 04 y 05 de octubre del año en curso en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste, a realizarse en nuestra ciudad.

Estas jornadas provinciales permiten a los profesionales mantenerse actualizados con las últimas tendencias, teorías y prácticas en el campo del Derecho.

Estos congresos permiten la formación continua de los abogados y estudiantes, ofreciendo ponencias, talleres sobre nuevas áreas del derecho.

Un congreso de derecho en Corrientes tiene un valor clave tanto para el desarrollo local como para el avance general del sistema jurídico en Argentina.

Estos eventos reúnen a expertos, académicos, jueces, abogados y estudiantes, facilitando el intercambio de ideas, teorías y experiencias. En Corrientes, esto puede generar un impacto a nivel local, enriqueciendo la práctica y aplicación del derecho en la región.

Por tal motivo

**LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA de CORRIENTES
DECLARA:**



H. Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes
República Argentina

De su **INTERÉS**, al “XVIII Congreso Nacional de Derecho” a realizarse los días 04 y 05 de octubre del año en curso en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste, a realizarse en nuestra ciudad

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los.... días del mes de...del año 2024.

Firma y aclaración